



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 198 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2003 DE LAS 09:30 A LAS 15:10 HORAS, EN LA SALA DE EX – RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

**Presentación de la Ruta Crítica del P3e 2004.**

**CR-198-01.-** Los miembros del Consejo de Rectores aprueban en lo general, la Ruta Crítica del proceso P3E 2004 presentada por la Vicerrectoría Ejecutiva.

**CR-198-02.-** El Consejo de Rectores acuerda llevar a cabo un taller de Evaluación, en la tercera semana de septiembre, para que con base en la experiencia P3e 2003, se definan los criterios o indicadores a considerar en la elaboración de los proyectos del P3e 2004; así mismo, y de acuerdo a los resultados de dicho taller, se apruebe la base de + - 17% de variación respecto del subsidio ordinario del año 2002 en cada entidad de la Red, como referente para avanzar en la transición de los modelos de asignación tendencial y el de concurso, de cara al ejercicio 2004.

**Plan de Desarrollo Institucional, "Puesta a Punto", para su sanción en la sesión inmediata siguiente del H. Consejo General Universitario.**

**CR-198-03.-** El Consejo de Rectores acuerda poner a consideración del Consejo General Universitario la aprobación de la "Puesta a Punto" del Plan Institucional de Desarrollo, en la sesión a efectuarse el 14 de junio de 2003.

**Presentación del Diagnóstico y el Proyecto P3e de la Red Radio Universidad de Guadalajara.**

**CR-198-04.-** Los miembros del Consejo de Rectores conocen del proyecto P3E de la Red de Radio Universidad de Guadalajara. La Secretaría General exhorta a los Rectores de Centro a dar prioridad institucional al proyecto de Red de Radio en el proceso P3E 2004, para que se establezca una política integral de medios universitarios.

**Presentación de los criterios para la apertura y diversificación de la oferta educativa de la Red Universitaria.**

**CR-198-05.-** El Consejo de Rectores recomienda constituir un comité coordinador para la planeación de la educación superior en la Red Universitaria de Jalisco. Así mismo, se propone que el documento presentado por la Unidad de Innovación Curricular, sea retroalimentado con observaciones por parte de los miembros de este Consejo; en un plazo de 15 días, presentará en este Órgano los Criterios para considerar su aprobación y turnarlos a la Comisión de Educación, para su posterior aprobación en el Seno del H. Consejo General Universitario.

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



**CR-198-06.-** El Consejo de Rectores recomienda a la Comisión de Educación, poner a la consideración del pleno del Consejo General Universitario, para su aprobación, el dictamen mediante el cual se equipare la condición normativa de los tres campi, con éstos los de Norte y Valles, tendrán la posibilidad de organizarse departamentalmente, de modificar su estatus académico y administrativo, así como su desincorporación de la Vicerrectoría Ejecutiva.

**CR-198-07.-** El Consejo de Rectores recomienda a la Comisión de Educación emitir un dictamen para modificar la denominación del Campus Universitario de Lagos, por Campus Universitario de los Lagos, la cual se pondrá a consideración en la próxima sesión del H. Consejo General Universitario para aprobación.

### **Presentación General de los Puntos Centrales de la Agenda del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines, CUPIA.**

**REFERENTE-198-08.-** La Vicerrectoría Ejecutiva dio a conocer el Documento: "Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas", presentado por el Auditor Superior de la Federación, en la Sesión XXI del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines, CUPIA, que contiene las nuevas políticas, criterios de selección y prácticas de revisión de operaciones de las universidades públicas, con base en las áreas generadoras de corrupción y análisis de mejores prácticas institucionales.

El M.Cs. Ricardo Gutiérrez, Vicerrector Ejecutivo enfatizó que las auditorías van más allá de la revisión de facturas, porque su objetivo es conocer la naturaleza y propósito del gasto, la transferencia entre partidas, el cumplimiento de normas locales y generales, el avance institucional y rendición de cuentas y los compromisos sociales satisfechos.

### **Presentación de los avances de la Red Nacional de INNOVA.**

**CR-198-09.-** Respecto a la presentación del proyecto "Campo Innova", el Consejo de Rectores acuerda se abra un espacio en el foro de discusión de la página web: [www.cr.udg.mx](http://www.cr.udg.mx), con el objeto de integrar opiniones y recomendaciones a la propuesta, con miras a la construcción del proyecto "Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara". Dicho foro estará abierto del viernes 13 al 27 de junio del presente año.

Por su parte, el maestro Manuel Moreno, Coordinador General de Sistemas para la Innovación del Aprendizaje, presentará los avances de la Red Nacional, sobre la construcción de criterios para evaluar los programas educativos bajo modalidades no convencionales en el contexto de la acreditación de los mismos ante el COPAES, en la próxima Sesión del Consejo.

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



### Asuntos Varios.

**CR-198-10.-** Se aprueba como fecha límite el 19 de junio de 2003, un día antes de la publicación de los resultados de la prueba de Aptitud Académica en la página de Internet; para el registro de cambio de aspiración de la población que solicitó ingresar a las distintas ofertas educativas de los Centros Universitarios, únicamente para el ciclo escolar 2003-B.

**CR-198-11.-** El Consejo de Rectores, ratifica los acuerdos 159-06, 170-04 y 190-06, por lo que recomienda al Rector General emitir un Acuerdo, para regular las reuniones del Consejo de Rectores, de los Consejos Técnicos y las sesiones correspondientes a toda la gestión administrativa, con el objeto de optimizar el tiempo y los recursos de la red universitaria, así como de hacer efectivo el funcionamiento de dichos órganos. Las Sesiones del Consejo de Rectores quedan establecidas con una frecuencia quincenal, los días lunes, cuando exista agenda que las justifique.

La Rectoría General, vía la Secretaría Técnica instalará una red alterna de comunicación con cámaras de bajo costo que operarán sobre protocolo de Internet, para que los miembros del Consejo de Rectores, de los Consejos Técnicos y de los Grupos de Trabajo de gestión administrativa, participen desde su Centro de Trabajo.

**CR-198-12.-** El Señor Rector General exhorta a los miembros del Consejo de Rectores a difundir la información, en los términos del dictamen aprobado por el H. Consejo General Universitario, en relación a los Cursos Intensivos de Verano (CIVE), para evitar que se preste a malas interpretaciones por parte de sus actores.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara Jal., 13 de junio de 2003.

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
RECTOR GENERAL**

**MTR. CARLOS J. BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO GENERAL**

**MC's. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA  
VICERRECTOR EJECUTIVO**

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO